



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 765.-

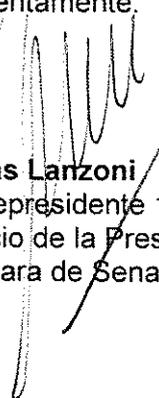
Asunción, 23 de mayo de 2019

Señor ministro:

Le remitimos la Resolución N° 547, **QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE SOLICITUDES DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 16 de mayo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente,


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Luis Alberto Castiglioni**, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores.

S-198497



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 547 .-

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE SOLICITUDES DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar informe al Ministerio de Relaciones Exteriores - Entidad Binacional Yacyretá sobre los siguientes puntos:

1. Situación de los pedidos realizados por la Municipalidad de San Cosme y Damián, estado de los expedientes, si la solicitud será atendida o no, y en qué plazos:

a) Expediente N° 368.656 sobre indemnización para afectados de Yacyretá.

b) Expediente N° 363.100 sobre pedido de reparación de camino tramo Atingy-San Cosme y Damián.

c) Expediente N° 323.352 sobre continuación del asfaltado Carmelo Peralta-Reserva Natural.

d) Expediente N° 365.507 sobre aporte mensual para personal de blanco.

e) Expediente N° 345.525 sobre construcción de Playa Municipal.

f) Expediente N° 316.221 sobre pedido de vertedero municipal.

g) Expediente N° 317.980 sobre adoquinado o empedrado zonas Riveras del Paraná.

h) Expediente N° 317.980 sobre recuperación de las Dunas.





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 547.-

- i) Expediente N° 322.557 sobre pedido de O.C que sea canalizado por la Municipalidad de San Cosme y Damián.
 - j) Expediente N° 368.094 sobre transporte universitario.
 - k) Expediente N° 316.222 sobre institucionalización de los aportes y O.C, a través de la Municipalidad.
 - l) Expediente N° 346.225 sobre distribución equitativa de las O.C.s. a comisiones vecinales y/o barriales.
2. Si los pedidos no se van a realizar, motivo de la negativa, con el detalle de la fundamentación por cada expediente.
3. Gastos sociales y ambientales de Yacyretá en cada distrito del Departamento de Misiones, Itapúa y Ñeembucú, indicando los criterios para la distribución de los mismos, en los siguientes períodos:
- a) 15 de agosto de 2013 al 14 de agosto de 2018.
 - b) 15 de agosto de 2018 en adelante.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".



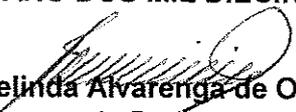


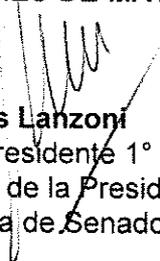
CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 547.-

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

